

Guatemala, 30 de Abril de 2016

Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible /
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-63-2016**, celebrado entre la **Despacho Superior** y mi persona para la presentación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 0-29, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período del **11 al 30 de abril de 2016**.

Se detallan Actividades a continuación:

- 2 Se apoyó de forma Técnica durante la reunión con personeros de la entidad ENERGY RESOURCES operaria de la autorización de bienes de dominio público para la instalación de la central generadora denominada Hidroeléctrica OXEC y pobladores de las 11 comunidades que se encuentran dentro del área de influencia del proyecto, ubicado en el municipio de Cahabón, departamento de Alta Verapaz, de conformidad con la Ley de Electricidad y su Reglamento, recibe hoja de trámite de referencia **VDS-MEM-013-2016** emitido por el Viceministerio de Desarrollo Sostenible para atender a la visita programada al proyecto Hidroeléctrico OXEC I Y OXEC II

Visita al derecho minero "**LAS JOYAS**", expediente **SEXT-15-14**, en atención a lo manifestado por la Unidad de Asesoría Jurídica mediante

providencia No. P-26-I-2016 para que traslade lo manifestado en el segundo párrafo [...“Informe Opinión Técnica, terreno propuesto para explotación de minerales no metálicos Cantera Las Joyas, Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. (DMI_045_20150503_DCLS)”, ya que a folio 141, consta que el Ministerio de Energía y Minas, debe de considerar las áreas establecidas en el Acuerdo Gubernativo 179-2001, debiéndose manifestar si conforme la opinión y recomendación realizada por dicha institución es procedente el otorgamiento del derecho minero de explotación...]

- 3 Se sustentó en la realización del informe en relación a la inspección y evaluación ambiental realizada para el derecho minero **“LAS JOYAS”**, expediente **SEXT-15-2014**.

Se sustentó en la realización del informe en relación a la reunión realizada para el derecho hidroeléctrico **“Oxec”**.

Se apoyó en la revisión técnica de lo solicitado en relación a lo recomendado por la CONRED en “Opinión Técnica del terreno para exploración de minerales no metálicos Cantera las Joyas”, Solicitud denominada **CANTERA LAS JOYAS**, Expediente **SEXT-15-2014**.

- 4 Apoyo técnico en el análisis del instrumento ambiental para el proyecto **“ESTACION DE SERVICIO SARTI”** expediente **EIA-0030-2016**,

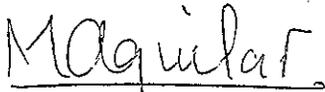
Se apoyó de manera técnica en la evaluación del Estudio de Mitigación ambiental presentado para el proyecto **“Karell”**, expediente **LEXR-09-11** en el cual tras la revisión de las actuaciones que obran en el expediente, se debe considerar las ampliaciones que se requieren para la aprobación del estudio

de Mitigación.

Apoyo técnico en el análisis e informe sobre aspectos geológicos, hidrológicos y afines a estas áreas, que se vinculan a las actividades de la Unidad de Gestión Socio Ambiental, colaboración en expedientes analizados por los Asesores Ambientales de la Unidad en el aspecto geológico, hidrológico y geotécnico.

Sin otro particular me suscribo de usted,

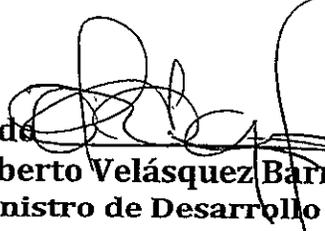
Atentamente,



María José Klug Aguilar
DPI No. 1637192921601



Vo.Bo.
Jefe Ing. Marleny Reyes
Unidad de Gestión Socio Ambiental



Aprobado
Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible

